## Fase 2 del Plan de Preparación y Respuesta COVID-19

# PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA CONTACTOS DE CASOS CONFIRMADOS







## 1. PROPÓSITO DE LA GUÍA

Proporcionar directrices para el seguimiento de contactos de un caso confirmado con COVID-19.

#### 2. OBJETIVO DE LA FASE 2

Detectar oportunamente potenciales casos de COVID-19 entre contactos de casos confirmados y aplicar las medidas de salud pública oportunas para evitar la transmisión secundaria.

#### 3. CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Los contactos serán clasificados de acuerdo al riesgo, según los siguientes criterios:

#### 3.1. De alto riesgo: contactos estrechos

Un contacto estrecho es una persona que está involucrada en cualquiera de las siguientes situaciones:

- · Brindar atención directa sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado a casos confirmados con COVID-19.
- · Permanecer en el mismo entorno cercano de un caso confirmado con COVID-19 (sintomático), incluyendo el lugar de trabajo, el aula, hogar y reuniones en ambientes cerrados y a menos de 1 metro de distancia.
- Viajar en estrecha proximidad (a menos de 1 metro) con un caso confirmado con COVID-19 (sintomático) en cualquier tipo de medio de transporte.

#### 3.2. De bajo riesgo:

En esta categoría se incluyen todas las personas que fueron contactos del paciente con COVID-19 y que no cumplen los criterios de alto riesgo.

## 4. DURACIÓN DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento a los contactos de alto y bajo riesgo, se debe realizar por 14 días a partir de la exposición (contacto con el caso con COVID-19).

## **5. RESPONSABLE TÉCNICO**

La SEREMI de Salud es el responsable técnico de realizar el seguimiento.



### 6. SEGUIMIENTO SEGÚN TIPO DE RIESGO

#### 6.1. Contacto de alto riesgo

#### Acciones de la Autoridad Sanitaria:

- · Asegurar las medidas de contención de brote según sus atribuciones.
- Realizar el seguimiento de los contactos de alto riesgo, que incluye al menos una visita presencial y supervisión telefónica frecuente.
- Educar y entregar las indicaciones de autocuidado detalladas a continuación:

#### Indicaciones a los contactos de alto riesgo:

- Debe mantener distancia social de 1 metro.
- No debe compartir artículos de higiene personal, ni de alimentación con otros habitantes del hogar.
- Realizar higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón, o uso de solución de alcohol).
- Usar pañuelos desechables y eliminarlos en forma adecuada en basurero con tapa.
- En caso de estornudar o toser, cubrir la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Realizar automonitoreo de síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre, tos y disnea, entre otros, por el periodo que dure el seguimiento.
- Control de temperatura corporal cada 12 horas.
- Llamar inmediatamente al teléfono de turno (SEREMI) o teléfono de Salud Responde si presenta síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre, tos y disnea, entre otros, por el periodo que dure el seguimiento.

#### 6.2 Contacto de bajo riesgo

#### Acciones de la Autoridad Sanitaria:

Educar y entregar las indicaciones de autocuidado detalladas a continuación:

#### Indicaciones a los contactos bajo riesgo:

- Debe mantener distancia social de 1 metro.
- No debe compartir artículos de higiene personal, ni de alimentación con otros habitantes del hogar.
- Realizar higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o uso de solución de alcohol).
- Usar pañuelos desechables y eliminarlos en forma adecuada en basurero con tapa.
- En caso de estornudar o toser, cubrir la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Realice automonitoreo de síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre, tos y disnea, entre otros, por el periodo que dure el seguimiento.



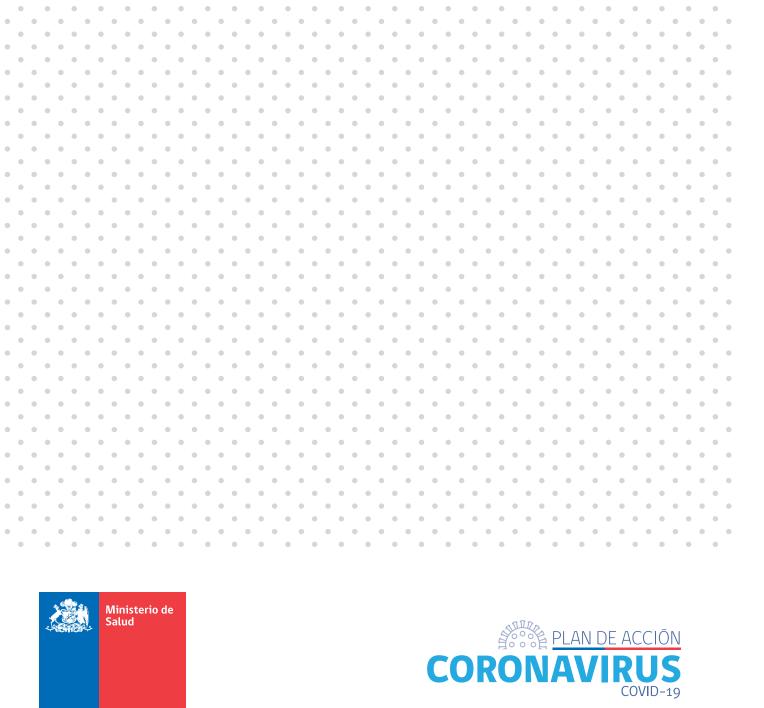
- Control de temperatura corporal cada 12 horas.
- Llamar inmediatamente al teléfono de turno (SEREMI) o teléfono de salud responde si presenta síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre, tos y disnea, entre otros, por el periodo que dure el seguimiento.

## 7. PERSONAS EN SEGUIMIENTO DE CONTACTOS QUE INICIAN SINTOMATOLOGIA

- · Si una persona en seguimiento de contacto, independiente de su tipo de riesgo, reporta fiebre u otro síntoma, cambiará a categoría de "caso sospechoso", según definición de caso vigente y publicada por el Ministerio de Salud y por lo tanto, la Autoridad Sanitaria deberá gestionar la evaluación de salud y traslado del caso sospechoso si corresponde.
- Si el "caso sospechoso", se convierta en "caso confirmado de COVID-19", todos sus contactos estrechos deberán ingresar al protocolo de seguimiento de contactos.

### 8. EGRESOS DEL SEGUIMIENTO

· Si una persona en seguimiento de contactos no reporta fiebre ni otra sintomatología compatible con COVID-19, transcurrida la etapa de seguimiento, se cerrará la actividad de monitoreo y se levantará la precaución de contacto con otras personas.



Gobierno de Chile